



Universidad
Zaragoza

Convocatoria de creación de lista de espera
Técnico de Apoyo de Procesos administrativos. Área
Administrativa de Institutos Universitarios de Investigación
Resolución de 19 de octubre de 2020
**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, DE FECHA
12 DE ENERO DE 2021**

Una vez revisados los currículos y valorados los méritos relacionados de acuerdo con el Anexo II de la convocatoria de referencia, esta Comisión acuerda lo siguiente:

PRIMERO: Establecer la nota de corte para formar parte de la lista de espera en 30,00 puntos.

SEGUNDO: Crear la lista de espera con las personas que se relacionan a continuación:

**CREACIÓN DE LISTA DE ESPERA. TÉCNICO DE APOYO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS. ÁREA
ADMINISTRATIVA DE INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACIÓN**

Nº de orden	Apellidos y nombre
1	GIMENO BOIX, ANA
2	SUBASEANU , VALENTINA ROXANA
3	LAFUENTE GARCÍA, MARÍA PILAR ESTER
4	BONILLA LAMPARERO, MARÍA LUISA
5	BLASCO HARO, SOFÍA
6	PALACIOS PURAS, FERNANDO
7	GÓMEZ AGUAVIVA, LAURA
8	VIVES CORTÉS, ISABEL
9	ESCOBEDO PALACIOS, MARÍA LOURDES
10	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MARÍA DORSELIA
11	IZAGA GRACIA, NURIA
12	GAVÍN CLAVER, CRISTINA MARÍA
13	SOLER HERNÁNDEZ, MILAGROS
14	OBÓN SORIA, NATALIA
15	RUIZ DÍEZ, ADRIÁN

TERCERO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza (<https://regtel.unizar.es>), si el interesado posee certificado electrónico digital o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa), o en la forma establecida en el art 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También se podrán presentar en soporte papel en el Registro General de la Universidad de Zaragoza, sito en Edificio de Servicios Centrales, C/ Pedro Cerbuna, 12, 50009 Zaragoza, o en sus registros auxiliares, cuya relación se puede consultar en la siguiente dirección de Internet: <https://secregen.unizar.es/registro-general>.

CUARTO: El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es, cuya consulta podrá realizarse, además, en el terminal físico ubicado en Zaragoza (planta baja del Edificio Interfacultades, en C/ Pedro Cerbuna, 12).

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Yolanda Velicias Pardo, Presidenta de la Comisión de Valoración.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/11b0a4e931f5333f28014d1d4e4bea007>

CSV: 11b0a4e931f5333f28014d1d4e4bea007	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
YOLANDA VELICIAS PARDO	Presidenta de la Comisión de Valoración	12/01/2021 13:00:00	